



Concejo Municipal de Yumbo
 Nit. 805.009.462-0
RESOLUCIÓN

RS-GE-01	
Versión:	1
Fecha:	04-06-2019
Página 1 de 1	

RESOLUCIÓN No. 100-06-318
 (NOVIEMBRE 30 DE 2020)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE, SE LEGALIZA Y SE CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS POR HONORARIOS PROFESIONALES Y OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS"

LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994, RESOLUCION 100-06-512 DE DICIEMBRE DE 2016, Y,

CONSIDERANDO:

- A. Que los Señores: APOYO A LA GESTION Y HONORARIOS PROFESIONALES, han venido laborando en el mes de noviembre, según certificación de Secretaría General, en cumplimiento de sus respectivos contratos de prestación de servicios.
- B. Que las planillas anexas son por concepto de PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y HONORARIOS PROFESIONALES, por valor de OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS PESOS M/CTE (\$80.810.000=).
- C. Que en razón a los considerandos anteriores

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace la siguiente legalización a favor de HONORARIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
APOYO A LA GESTION		\$41.045.000= ✓
HONORARIOS PROFESIONALES		\$39.765.000= ✓
TOTAL		\$80.810.000= ✓
FETMY	\$3.561.624= ✓	
RTE FTE	\$=	
RTE ICA 1%	\$ 808.100= ✓	
ES TAMP. PROHOSP. 1%	\$ 808.100= ✓	
ESTAMP. PROUN. PAC 0.5%	\$ =	
E. PROCULT. 0.5%	\$	
DAVIVIENDA	\$ 441.000= ✓	
TOTAL DESCUENTOS	\$5.618.824= ✓	
	NETO A PAGAR	\$75.191.176=

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el treinta (30) de noviembre de 2020

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Miryam Gómez Pérez – Tecnico E. Presupuesto
 Revisó: Zuley Lenis Zuluaga- Asesora financiera
 Aprobó: Guillermina Becerra Caicedo – Secretaria General
 Archivado: Expediente Resoluciones